

señalados en la base dos de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado 8.3, base octava de la convocatoria).

Cuarto.—Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la dictó, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 31 de enero de 1997.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO QUE SE CITA

Listado definitivo de aprobados

Promoción interna

Apellidos y nombre	DNI	Calificación
Cuaresma Terán, Arnoldo	20.152.046	26,04

Turno libre

Apellidos y nombre	DNI	Calificación
Hernández Gaspar, María Carmen	22.973.587	37,19
Hoyos Peña, Carmen	6.966.317	36,98
Bartolesi Chico, Arturo	50.413.449	35,68
Fernández Martínez, Isabel	8.839.532	35,28
Zapata Parra, Pedro	51.353.780	34,44
Nieto Martínez, María del Camino	13.086.838	34,29
Bonet Igual, María José	52.702.928	31,28
García Silva, Ángel	25.087.645	31,20
Pérez Vicente, Agustín	77.551.718	30,06
García Hernández, Juan	1.896.923	29,84
Jiménez Sánchez, Juan	24.850.596	29,73
García Villagra, Rosalía María	14.586.808	29,72
Calpe Climent, Ángel Vicent	25.390.518	29,25
Marcelo Martínez, Gladys	44.036.571	28,00
Gallego Yáñez, María Josefa	50.058.151	27,60
Borrero Villalba, José	28.583.097	27,07
Laaboudi Moh, Mohamed	45.302.847	27,06
Sánchez Sánchez, Marina	7.868.708	26,45

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3067 RESOLUCIÓN de 3 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Coles (Orense), referente a la adjudicación de varias plazas de personal laboral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de diciembre de 1996, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso convocado al efecto, ha sido nombrado personal laboral fijo para ocupar seis plazas convocadas al efecto a:

1. Vigilancia de embarcadero: Don Isidro Salgado Rodríguez, documento nacional de identidad número 34.527.325.
2. Ayuda a domicilio: Doña Esperanza Núñez Gómez, documento nacional de identidad número 34.919.852.
3. Electricista: Don Antonio Caride García, documento nacional de identidad número 34.529.053.

4. Conserjería Grupo Escolar: Doña Lorentina Tumbeiro Vázquez, documento nacional de identidad número 34.572.683.

5. Limpieza de edificios en Vilarchao: Doña María Carmen Iglesias Figueiras, documento nacional de identidad número 34.938.765.

Coles, 3 de enero de 1997.—El Alcalde.

3068 RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1997, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Recaudación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 278, de 4 de diciembre, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 241, de 13 de diciembre de 1996, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir el concurso de méritos convocado por la Diputación de León, para la provisión del puesto de trabajo de Oficial de Recaudación en diversas zonas de la provincia de León, señalándose que contra el citado acuerdo, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente reseña en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a la Diputación de León de su intención de interponer el citado recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 7 de enero de 1997.—El Presidente.

3069 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Actividades Culturales.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 132, de fecha 16 de noviembre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 274, de fecha 26 de noviembre de 1996, se publican las bases por las que ha de regirse el concurso oposición convocado para cubrir dos plazas de Auxiliares de Actividades Culturales.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moguer, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Manuel de Burgos Cruzado.

3070 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Asistencia Social.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 132, de fecha 16 de noviembre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 274, de fecha 26 de noviembre de 1996, se publican las bases por las que ha de regirse el concurso oposición convocado para cubrir una plaza de Auxiliar de Asistencia Social.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».